

Año 1963

DIARIO  OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

TOMO II

SEGUNDO TRIMESTRE

M A D R I D  
IMPRESA DEL «DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO».  
1963



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### DECRETO



#### PASE AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Número 605/1963, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Enrique Garrido García pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Enrique Garrido García, Gobernador militar de la plaza de Ceuta y Subinspector de Tropas y Servicios de la Comandancia General, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministerio del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de marzo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
PABLO MARTIN ALONSO

(Del «B. O. del Estado» núm. 78, de 1963.)

### ORDENES

Subsecretaría



#### ESTADO MAYOR GENERAL

ADVERTENCIA.—En la página 14 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al Auditor general D. Eduardo de No Louis.



ARMADA

Destinos

Como en su actual destino del Consejo Supremo de Justicia Militar, conferido por Orden de 26 de marzo de 1959 (D. O. núm. 71), el capitán auditor del

Cuerpo Jurídico de la Armada D. Emilio Velo de Antelo.

Madrid, 2 de abril de 1963.

MARTIN ALONSO

#### Estado Mayor Central del Ejército



#### INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Ascensos

Por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias que determina el artículo 16 del Reglamento Provisional para el Régimen Interior de la Instrucción Premilitar Superior, aprobado por Orden de 21 de marzo de 1949 (D. O. número 85) y Orden de 6 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 287), se promueve al empleo de alférez de comple-

mento, con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala, procedentes de la citada I. P. S., pertenecientes a las Armas que a continuación se relacionan, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere, las antigüedades que se indican, escalafonándose en dichas Armas con el número de promoción que a cada uno se le asigna.

ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 15 de septiembre de 1950

436.—D. José M.<sup>a</sup> Bascones Ayneto, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1957

1.600.—D. Ildefonso Ariza Almeida, del Regimiento de Infantería Asturias número 31 (motorizado).

Con antigüedad de 1 de octubre de 1958

309.—D. Fernando Fernández Nogales, de la Agrupación de Infantería Soria núm. 9.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1960*

33.—D. José Benito Sánchez-Elvira, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

519.—D. Carlos Bravo Antón, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

1.262.—D. Enrique Piquero Vázquez, del Servicio Geográfico del Ejército.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1961*

15.—D. José Manuel Cuenca Toribio, de la Agrupación de Infantería Soria núm. 9.

100.—D. José de la Torre Gallego, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

246.—D. Carlos Herrero Alonso, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

338.—D. Julio Faustino Granada, del Servicio Geográfico del Ejército.

344.—D. Jaime Payeras Genovart, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

1.112.—D. Antonio Terroba Ponz, del Servicio Geográfico del Ejército.

1.513.—D. Julio Pindado López, del Servicio Geográfico del Ejército.

1.736.—D. José Esteve Mico, del Servicio Geográfico del Ejército.

1.913.—D. Ricardo Bas Santa-Cruz, del Servicio Geográfico del Ejército.

2.053.—D. Arturo Iglesias Pérez, de la Agrupación de Infantería Vizcaya número 21.

2.724.—D. José Luis Ruiz Sainz, de la 1.ª Agrupación de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

## ARMA DE ARTILLERÍA (ESCALA DE CAMPANA)

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1959*

2.—Don Francisco García García, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

10.—D. José Cornet Colom, de la U. E. de la 3.ª Zona de la I. P. S.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1960*

50.—D. Julián Montalbán Almena, del Regimiento de Artillería a Caballo núm. 19.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1961*

169.—D. Pedro Puig Ramón, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

250.—D. Juan Farrán Muñoz, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

289.—D. Celestino Blanco Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 24.

351.—D. Roberto Fontanals Sanz, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

354.—D. José Soriano Arbizu, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

411.—D. Antonio Morales González, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

420.—D. Rafael Cabezas Guerrero, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

647.—D. Manuel Lombardero Díaz, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

648.—D. José Recas Delgado, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

## ARMA DE ARTILLERÍA (ESCALA ANTIAEREA)

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1960*

58.—D. Pedro Molina García, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73.

230.—D. Jesús Oliver Pina, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73.

## ARMA DE ARTILLERÍA (ESCALA DE COSTA)

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1959*

3.—D. Roberto Carballeira Bao, del Regimiento de Artillería a Caballo número 19.

## ARMA DE INGENIEROS (ZAPADORES)

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1957*

214.—D. Manuel Olmo Alarcón, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1958*

6.—D. Jesús Valderrábano López, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

16.—D. Juan Granell Vicent, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

49.—D. Antonio Ortega Cordobán, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

52.—D. Jorge Hernando Cogollor, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

73.—D. Luis Blanco Elías, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

77.—D. Antonio Alonso Corroto, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

88.—D. Ramón Merino Vila, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

103.—D. José Sánchez Lastra, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

112.—D. Esteban Orozco Vallejo, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

121.—D. José Merino Esteban, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

136.—D. Santiago Eguigaray Fontana, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

139.—D. José San Martín Espinos, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

226.—D. Vicente Romero Mas, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete».

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1959*

2.—D. Juan Peña Suárez, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.

11.—D. Salvador Garreta Durán, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1960*

151.—D. Bonan González Domínguez, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

206.—D. Nicolás Arancibia Pinedo, de la Unidad Especial de la 2.ª Zona de la I. P. S.

357.—D. Luis Velando Serentill, del Regimiento de Zapadores núm. 4 para Cuerpo de Ejército.

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1961*

80.—D. Ernesto Paniagua Vizueté, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

191.—D. Joaquín Faura Cúyas, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete».

202.—D. Rafael Gordón Orellana, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

244.—D. Leoncio Ramos Pajares, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

254.—D. Pedro Cabeza Pacheco, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

300.—D. Santiago Paraíso Bordetas, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete».

532.—D. José Ramón Parga Peinador, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete».

554.—D. Ramón Bellet Cubells, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete».

568.—D. Antonio Tijeras Manzano, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete».

## ARMA DE INGENIEROS (TRANSMISIONES)

*Con antigüedad de 1 de octubre de 1959*

88.—D. Julián Mingo Bellón, del Regimiento de Transmisiones núm. 1 para Cuerpo de Ejército.

46.—D. Luis Iniesta Pérez, del Regimiento de Transmisiones para Cuerpo de Ejército.

50.—D. Francisco Cembranos Man-

gas, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1960

23.—D. Juan Villalonga de la Sota, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Somosierra» número 61.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1961.

23.—D. Félix García Follente, del Regimiento de Transmisiones núm. 1 para Cuerpo de Ejército.

Madrid, 26 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Bajas

Según comunica la Subinspección de la Instrucción Premilitar Superior, ha fallecido el día 20 de enero de 1963, en Barcelona, el alférez eventual del Arma de Infantería D. José Rogales Vidal-Quadras, del Distrito de Barcelona.

Madrid, 23 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

## Dirección General de Reclutamiento y Personal



### CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

#### Regimiento de la Guardia

##### Destinos

Por reunir las condiciones exigidas para ello y para cubrir vacantes anunciadas por Orden de 25 de septiembre último (D. O. núm. 218), pasa destinado, como guardias de segunda de Infantería, al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, el personal de tropa que a continuación se relaciona, cuya situación actual se indica:

Soldado José María Gómez Solera, del Cuartel General de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Cabo Pablo Alvarez Conde, con licencia ilimitada, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Madrid, 29 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO



## ESTADO MAYOR

### Destinos

Para cubrir la vacante de comandante del Servicio de E. M. (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», cualquier Arma, existente en el Estado Mayor de las Fuerzas Militares del Sector del Sahara, anunciada de libre elección por Orden de 31 de enero de 1963 (D. O. núm. 29), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Pato Movilla, del E. M. de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Madrid, 29 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO



## INFANTERIA

### Mandos

He designado para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 36 al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Ruiz González, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar.

Madrid, 29 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Gregorio López Muñoz, Capitán General de la 8.ª Región Militar, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ladislao Gallego Fraga, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44.

Madrid, 30 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Escala de complemento

#### Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los oficiales de complemento de Infantería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Alférez D. Esteban San Miguel Salas, el día 25 de marzo de 1963.

Otro, D. Juan García Ruiz, el día 27 de marzo de 1963.

Otro, D. José Valcárcel Seijas, el día 27 de marzo de 1963.

Madrid, 28 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 de mayo de 1961 el alférez de complemento de Infantería don Antonio García Delgado, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Infantería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previas propuestas reglamentarias.

#### Brigadas

Don Benito Rosalén Delgado, el 21 de marzo de 1963.

Don Quirico Sáez González, el 26 de marzo de 1963.

Don Juan Delgado Alesanco, el 27 de marzo de 1963.

#### Sargento

Don Jesús Outeirino Novoa, el 24 de marzo de 1963.

Madrid, 28 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

#### Prórrogas

Se concede nueva prórroga de incorporación a Cuerpo, hasta el 1 de septiembre de 1963, al alférez eventual de complemento de Infantería don José López Gallart, del Batallón de Cazadores Motorizado Albuera número II (en vacante de Sanidad).

Madrid, 28 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Compañía de Mar

#### Reemplazo

Comprobado que las lesiones que padece le fueron ocasionadas en acto de servicio y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden de

27 de marzo de 1964 (D. O. núm. 72), pasa a la situación de reemplazo por herido con residencia en Meñilla, el sargento contramaestre D. Antonio Muñoz González, actualmente en la de reemplazo por enfermo en dicha plaza por Orden de 21 de febrero de 1963 (D. O. núm. 46).  
Madrid, 28 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO



## La Legión

### Ascensos

A propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, se promueve al empleo de brigada legionario, con antigüedad de 16 de marzo de 1963, al sargento primero de igual procedencia don Félix García García, quedando a disposición del General Subinspector de La Legión, a efectos de destino.  
Madrid, 25 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO



## CABALLERÍA

### Mandos

Para cubrir la vacante de mando de la Base de Parques y Talleres de Automovillismo de la 4.ª Región Militar, anunciada en turno de libre elección por Orden de 23 de enero de 1963 (D. O. núm. 20), he designado al teniente coronel de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», especialista en Automovillismo, D. José Delas Jaumar, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Madrid, 28 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declara aptos para el ascenso y se asciende a los empleos que se citan, con antigüedad de 25 de marzo de 1963, a los oficiales de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se expresan, los que quedan en la situación que se indica:

### A comandante

Capitán de Caballería D. Manuel Brenes Moliner, de la Brigada Blindada Hernández Cortés núm. 2, quedando a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

### A capitán

Teniente de Caballería D. Antonio Sánchez-Monje Montero, del 4.º Depósito de Sementales (Sección de Manacor), quedando a mis órdenes en Baleares, plaza de Manacor.  
Madrid, 29 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO



## ARTILLERÍA

### Vacantes de mando

De libre elección.  
Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

En el Grupo de Artillería Autopropulsada de la Brigada Blindada Hernández Cortés núm. 2.—Una de teniente coronel.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 73) e informe reservado.  
Plazo de admisión: Diez días hábiles.

Madrid, 30 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), se concede licencia para contraer matrimonio al jefe y oficial de Artillería que a continuación se relacionan:

Coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique de Cabanyes y Costa, de la Subinspección de la 7.ª Región Militar, con doña Antonia Felisa Hernández Díez.

Teniente de Artillería (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Aymerich Alix, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9, con doña María Luisa Sousa Onetto.

Madrid, 30 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. Fermín Gutiérrez de Soto, Presidente del Consejo Superior Geográ-

fico, al teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Español Iglesias, que ya desempeñaba dicho cometido en el anterior cargo del citado Teniente General.

Madrid, 29 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don Francisco García Moreno, Jefe de Artillería de la 6.ª Región Militar, al comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Sánchez Castaño, ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Ricardo Casiro Caruncho, jefe de Artillería de la 8.ª Región Militar.

Madrid, 30 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con la antigüedad de 18 de marzo de 1963, a los jefes y oficiales de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican.

### A teniente coronel

Comandante de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Enrique Sandoval Rodríguez, del Parque de Artillería de Zaragoza, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Jesús Castañer García, del Parque de Artillería de Valencia, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

### A comandante

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Escandell Medina, del Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias, a mis órdenes en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. José Funcia Gallego, del Regimiento de Artillería núm. 25, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria.

### A capitán

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Fernández Pacheco y Arce, del Grupo de Artillería Autopropulsada de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.

a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 30 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. n.º 130), se declaran aptos para el ascenso y se asciende a los empleos que se citan, con la antigüedad de 9 de marzo de 1963, a los oficiales de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican.

#### A comandante

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan García de la Muela, del Regimiento de Artillería núm. 20, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

#### A capitán

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel García Campos, alumno de la Escuela de Estado Mayor, continuando en dicho Centro de Enseñanza.

Otro, D. Demetrio Cabezudo García, del Regimiento de Artillería núm. 21, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida.

Otro, D. José Caturia Sánchez de Neira, del Regimiento de Artillería número 13, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Pedro Forteza Vich, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Baleares, a mis órdenes en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Ramón Casal Santos, del Regimiento de Artillería núm. 28, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. José Vázquez Ochoa, del Regimiento Mixto de Artillería número 9, a mis órdenes en África, plaza de Melilla.

Madrid, 30 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

#### Asimilaciones

Por reunir las condiciones que determina la norma 6.ª de la Orden de 29 de octubre de 1942 (D. O. número 244), aclarada por la de 10 de enero de 1945 (D. O. núm. 7), se concede la asimilación al empleo de brigada en la forma que establece la de 14 de marzo de 1942 (D. O. núm. 64), al sargento maestro de Banda de Artillería D. José Urbano López, del Regimiento de Artillería núm. 26, con antigüedad de 26 de enero de 1963

y efectos económicos de 1 de febrero del mismo año.

Madrid, 30 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

#### Especialistas del Ejército

##### Prórroga de edad

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto de 5 de mayo de 1941 (D. O. núm. 107), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y siete años al alférez especialista mecánico electricista de la Rama «A» don Antonio López González, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Madrid, 28 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

#### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

##### Prórroga de edad

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro al personal del Cuerpo de Suboficiales Especialistas, procedente del de Especialista Rama «A» (declarado a extinguir), que a continuación se relacionan:

Alférez especialista mecánico electricista de armas D. Nicolás Torres Martínez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6, hasta los cincuenta y cuatro años.

Otro, D. Juan Durán Farfán, del Regimiento Mixto de Artillería número 4, hasta los cincuenta y siete años.

Otro, D. Serafín García Muñoz, del Regimiento Mixto de Artillería número 2, hasta los cincuenta y tres años.

Madrid, 28 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

#### Escala de complemento

##### Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se señalan, pasan a la situación de retirado los oficiales de Artillería pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Capitán de complemento de Artillería D. Victoriano González García, cumplió la edad reglamentaria el día 28 de marzo de 1963.

Alférez de complemento de Artillería

D. Secundino García Trincado, cumplió la edad reglamentaria el día 21 de marzo de 1963.

Otro, D. Juan de Haro Gómez, cumplió la edad reglamentaria el día 23 de marzo de 1963

Otro, D. Ireneo Rodríguez Isla, cumplió la edad reglamentaria el día 26 de marzo de 1963.

Otro, D. Sixto Bentue Escario, cumplió la edad reglamentaria el día 28 de marzo de 1963.

Madrid, 30 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los brigadas de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Juan Monferrer Segura, con residencia en Castellón de la Plana, a partir del 26 de marzo de 1963.

Don Fortunato Santos Juárez, con residencia en Avila, a partir del 28 de marzo de 1963.

Don Sixto Miguel Pérez, con residencia en Valencia, a partir del 28 de marzo de 1963.

Madrid, 29 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

#### Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (apéndice número 6 de la «C. L.»), se asciende al empleo de teniente de complemento de Artillería al alférez de dicha Escala y Arma D. Luis García Martínez, del Regimiento de Artillería número 72, con antigüedad de 1 de octubre de 1961, continuando en su actual destino.

Madrid, 29 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO



#### INGENIEROS

##### Destinos

Para cubrir vacantes existentes en Unidades de África Occidental Española y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (D. O. número 95), pasa destinado, con carácter voluntario, en turno de libre elección, al Batallón de Zapadores del Sahara, el comandante de Ingenieros (Escala

activa), Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Orgaz Bueno, de la Academia de Ingenieros del Ejército, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 29 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Como resultado del concurso anunciado en 2.ª convocatoria por Orden de 2 de febrero de 1963 (D. O. número 34) para cubrir parcialmente vacantes de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con diploma de Geodesta Militar, pasan destinados, con carácter voluntario, al Servicio Geográfico del Ejército los capitanes de Ingenieros de dicha Escala y Grupo que a continuación se relacionan:

Capitán de Ingenieros D. Manuel Alonso Izquierdo, de la Plana Mayor de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.

Otro, D. Miguel García Gómez-Lanzas, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

Otro, D. Pablo López Pinto, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

Madrid, 30 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Situaciones

Casa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros D. Fernando Delgado Rius, Jefe de Ingenieros de Canarias, el comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Mateo Gili Oliver, quedando a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 29 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Vacantes de destino

De libre elección.

Comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (Unidad de Instrucción).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles.

Madrid, 29 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257) y Orden de 27 de octubre

de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jorge Palmer Garau, alumno de la Escuela Politécnica del Ejército, con doña María Luisa Pérez Blaya.

Madrid, 29 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Pérez González, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla, con doña Luisa Carmen González Palacín.

Madrid, 29 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, con efectos administrativos a partir de la fecha de publicación de esta Orden, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 de febrero de 1963, el brigada de Ingenieros don Francisco Medina Alvarez, de la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta, concediéndosele el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/1961, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Concursos

Una vacante de sargento primero o sargento de Ingenieros.

Escuela Militar de Montaña (Unidad de Instrucción).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles.

Madrid, 29 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Escala de complemento

Ascensos

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 15 de julio de 1961 (D. O. núm. 161) e Instrucción gene-

ral 9-62-2 del Estado Mayor Central del Ejército, se asciende a capitán de complemento de Ingenieros, con antigüedad de 1 de junio de 1957, a los tenientes de dicha Escala y Arma que a continuación se relacionan, quienes se escalafonarán en el Orden que se indica, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo y afectos para movilización a sus Cuerpos de procedencia.

Don Juan José Espín Lizana, detrás de D. Salvador Trevijano Molina.

Don Ramón Ramos Rodríguez, detrás de D. Juan de Ros Ramis.

Don Luis María Arroyo de Carlos, detrás de D. Francisco Javier Menárguez Carretero.

Don Carlos Caubet González, detrás de D. Ramón López-Dóriga Pérez.

Don Miguel Fagoaga Gutiérrez Solana, detrás de D. Jaime Fiol Borrás.

Don Jaime Roselló Biliboni, detrás de D. Domingo Montero de Prádena.

Madrid, 29 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO



## CUERPO JURIDICO MILITAR

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Auditor General D. Julián Infiguez de la Torre Gutiérrez, Vocal de la Sala Eventual de Actualización de Pensiones del Consejo Supremo de Justicia Militar, al comandante auditor de la Escala activa D. José Calderón Pérez Aloe, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 30 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

ADVERTENCIA.—En la página, 14 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al coronel auditor D. José Coloma y Escrivá de Romani.



## INTENDENCIA

### Servicios civiles

Ascensos

Por reunir las condiciones que se determinan en el apartado c) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 168), se asciende al empleo de coronel de Intendencia, con antigüedad de 7 de marzo de 1963, al teniente coronel de Intendencia de la Escala activa D. Eusebio Martínez Cantabrana, en «Expectativa

de «Servicios Civiles» en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 27 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

## Escala de complemento

### Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (D. O. núm. 116), apéndice número 6 de la «Colección Legislativa» de 1952, se asciende al empleo de teniente de complemento de Intendencia, con antigüedad de 1 de octubre de 1962, al alférez de dicha Escala y Cuerpo D. Juan Hollederer Sanz, en situación de disponible ajena al servicio activo en la 5.ª Región Militar, con residencia en Zaragoza.

Madrid, 26 de marzo de 1963

MARTÍN ALONSO

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de marzo de 1963, el brigada de complemento de Intendencia D. Valeriano Gil Yáñez, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con residencia en La Coruña, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 25 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO



## OFICINAS MILITARES

### Concursos

Una vacante de oficial de Oficinas Militares (E. A.) existente en el Estado Mayor Central del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 30 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Bajas

Según comunica el Capitán General de la 8.ª Región Militar, ha fallecido en la plaza de La Coruña el día 13 de marzo de 1963 el teniente de Oficinas Militares (E. A.) D. Basilio Velga Agra, a mis órdenes y en comi-

sión en la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Región.

Madrid, 30 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

## Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 13 de marzo de 1963, al ayudante de Oficinas Militares don Manuel Fernández Gómez, de los Servicios de Intervención de Artillería e Ingenieros de Valladolid, quedando a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza mencionada.

Madrid, 30 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

## Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los ayudantes de Oficinas Militares que a continuación se expresan.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1963*

Ayudante de Oficinas Militares don Segundo Ugidos Alonso, de la Dirección General de Fortificaciones y Obras.

Otro, D. Gil Baro Baro, de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Olegario Calderón González, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Domingo Cano Cano, de la Jefatura de Transportes Militares de Madrid.

Madrid, 28 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

## Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

### Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga anual de edad para el retiro al brigada especialista (auxiliar de Almacén) D. Juan Garrido Huete, de la Empresa Nacional «Santa Bárbara» hasta los sesenta años.

Madrid, 28 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga anual de edad para el

retiro al brigada especialista (auxiliar de Almacén) D. José Ballesta Sánchez, del Parque de Artillería de Zaragoza, hasta los sesenta años.

Madrid, 28 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden al brigada especialista (auxiliar de Almacén) D. Francisco Padilla López, del Regimiento de Transmisiones para Ejército, nueve trienios acumulables por llevar veintisiete años de servicios, a percibir desde 1 de septiembre de 1962. (Rectificación a la Orden de 30-10-62. D. O. núm. 254).

Madrid, 28 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

## CONSERJES Y GUARDADORES MILITARES

### Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los conserjes y guardadores militares que a continuación se expresan:

Conserje y guardador militar don Fernando Salvador Pérez, de la Capitania General de Canarias, dos trienios por llevar seis años de servicios computables desde su nombramiento como Conserje, a percibir desde 1 de abril de 1963.

Otro, D. Joaquín Navarrete Domínguez, de la Capitania General de la 2.ª Región Militar, un trienio por llevar tres años de servicio computables desde su nombramiento como Conserje, a percibir desde 1 de abril de 1963.

Madrid, 28 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO



C. A. S. E.

### Concursos

Estado Mayor Central del Ejército. Una vacante de taquimecanógrafo del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército.

Podrán solicitarla también las mecanógrafas del S. A. M. E. M. E. Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 30 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO



## VARIAS ARMAS

### Recompensas

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1962 («B. O.» núm. 116) y Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, de la clase que se cita, y pensiones anejas a la misma a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan.

#### CRUZ SIN PENSION, COMO COMPRENDIDOS EN EL APARTADO A) DEL ARTICULO 1.º

Coronel de Infantería D. Antonio Galindo Casellas, jefe del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Cruz de tercera clase.

Teniente de Intendencia D. Carmelo López del Amo Santamaría, del Grupo de Intendencia del Sector del Sahara. Cruz de primera clase.

Teniente de Oficinas Militares don José Silva Marín, del Estado Mayor de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91. Cruz de primera clase.

Practicante de primera D. Pedro Villarreal Rivera, del Grupo de Sanidad Militar del Sector del Sahara. Cruz de primera clase.

Sargento de Ingenieros D. Angel Montañez Barranco, del Batallón de Transmisiones del Sector del Sahara. Cruz de primera clase.

Sargento de Intendencia D. Miguel Puerta Puerta, del Grupo de Intendencia del Sector del Sahara. Cruz de primera clase.

Sargento especialista D. Jesús Franco Barbero, del Batallón de Transmisiones del Sector del Sahara. Cruz de primera clase.

Otro, D. Juan Alvarez Pérez, del mismo. Cruz de primera clase.

#### CRUZ DE PRIMERA CLASE, PENSIONADA CON EL 10 POR 100 DEL SUELDO DE SU EMPLEO, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN, COMO COMPRENDIDOS EN EL APARTADO B) DEL ARTICULO 1.º

Capitán de Infantería D. Angel Jiménez de la Torre, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. A partir de 1 de enero de 1963.

Teniente de Artillería D. Antonio López Andréu, del mismo. A partir de 1 de abril de 1962, quedando por esta Orden rectificada la de 4 de octubre de 1962 (D. O. núm. 226) en la parte que afecta al mismo.

Sargento de Infantería D. Albino Sarrago Fernández, del Grupo Disciplinario del Sector del Sahara. A partir de 1 de septiembre de 1962.

Otro, D. Félix Porras Rubio, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. A partir de 1 de marzo de 1963.

Otro, D. Antonio Martín Santana, de la Agrupación de Tropas Nómadas

del Sahara. A partir de 1 de marzo de 1963.

#### PENSION DEL 20 POR 100 DEL SUELDO DEL EMPLEO QUE PARA CADA UNO SE INDICA. ANEJA A LA CRUZ CONCEDIDA POR LAS ORDENES QUE SE CITAN, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE TAMBIEN SE SEÑALAN, COMO COMPRENDIDOS EN EL APARTADO C) DEL ARTICULO 1.º

Coronel de Infantería D. Félix López Maraver, jefe de la Agrupación de Infantería de Ifni. A partir de 1 de agosto de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 17 de abril de 1950 (D. O. núm. 99) del sueldo del empleo de teniente coronel.

Capitán de Ingenieros D. Ricardo Pieltain Moreno, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara. A partir de 1 de octubre de 1961, aneja a la Cruz concedida por Orden de 22 de octubre de 1959 (D. O. núm. 239) del sueldo de su empleo.

Capitán auxiliar de Infantería don José Molina Rodríguez, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. A partir de 1 de septiembre de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 7 de abril de 1961 (D. O. núm. 82) del sueldo de su empleo.

Sargento topógrafo D. Valentín Velasco del Val, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico. A partir de 1 de diciembre de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 2 de agosto de 1962 (D. O. núm. 178) del sueldo de su empleo.

Madrid, 27 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Vacantes de destino

#### Libre elección.

Para tenientes coroneles de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», de cualquier Arma, de jefe de la Caja de Recluta número 20, en segunda convocatoria.

Documentos: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL

Los solicitantes quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Madrid, 25 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

#### Libre elección.

Para tenientes coroneles de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», de cualquier Arma, de jefe de la Caja de Recluta número 26, en segunda convocatoria.

Documentos: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL

Los solicitantes quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos

Madrid, 25 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Concursos

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, plantilla fija, en el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 29 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Una vacante de subteniente o brigada de cualquier Arma para secretario de Causas en el Juzgado Militar Permanente de la 9.ª Región Militar, en segunda convocatoria.

Documentos a enviar: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Los citados documentos, cursados por conducto reglamentario, deberán tener entrada en la Capitanía General de la referida Región, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden

Expirado el plazo de admisión de instancias, en el de diez días, se efectuará por la Autoridad judicial el examen prevenido en el Reglamento aprobado por Real Orden de 11 de julio de 1919 («C. L.» núm. 232), verificado el cual remitirá a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) la propuesta correspondiente, en unión del acta de examen y documentaciones de todos los concursantes.

Los solicitantes quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Madrid, 26 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Dos vacantes de subteniente o brigada de cualquier Arma, para secretario de Causas del Juzgado Militar Permanente de Melilla, en segunda convocatoria.

Documentos a enviar: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Los citados documentos, cursados

por conducto reglamentario, deberán tener entrada en la Jefatura del Ejército del Norte de Africa dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden.

Expirado el plazo de admisión de instancias, en el de diez días, se efectuará por la Autoridad Judicial el examen prevenido en el Reglamento aprobado por la Real Orden de 11 de julio de 1919 («C. L.» núm. 232), verificado el cual se remitirá a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) la propuesta correspondiente en unión del acta de examen y documentaciones de todos los concursantes. Los solicitantes quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Madrid, 26 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

**ADVERTENCIA.**—En la página 14 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

## Dirección General de Servicios



### Carrera de caballos

Visto lo solicitado por el Presidente del Club Pineda, de Sevilla, interesado se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en las carreras de caballos que ha de celebrar el Club Pineda en la mencionada plaza durante los días 14 y 21 de abril y 1, 5, 12 y 19 de mayo próximos, he resuelto autorizar la concurrencia a las mencionadas carreras a los jefes y oficiales destinados en la Península que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en las mismas, sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 30 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

## Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



### Bajas

Según comunica la Dirección General de Mutilados, han fallecido en

las fechas y plazas que se indican, los jefes y oficiales que a continuación se relacionan.

Coronel del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares D. Gregorio de la Fuente Sintas, el día 25 de febrero de 1963, en Barcelona.

Coronel de Infantería, caballero mutilado permanente D. Manuel Macarro Velázquez, el día 21 de enero de 1963, en Pamplona.

Teniente coronel de Infantería, caballero mutilado permanente don Ramón Morales Vega, el día 3 de febrero de 1963, en Las Palmas de Gran Canaria.

Teniente coronel del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares don Marcos Caba Cabeza, el día 17 de septiembre de 1962, en Cehégín (Murcia).

Otro, D. Francisco Martínez Salmerón, el día 25 de enero de 1963, en Ubeda (Jaén).

Otro, D. Hermenegildo Soliva Salvador, el día 2 de febrero de 1963, en Canet lo Roig (Castellón).

Comandante de la Guardia Civil, caballero mutilado permanente don Samuel Rodríguez Delgado, el día 10 de marzo de 1963, en Málaga.

Otro, del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares D. Feliciano Domínguez Sánchez, el día 26 de febrero de 1963, en Paradinas de San Juan (Salamanca).

Capitán legionario, caballero mutilado permanente D. Víctor Marquina Miñón, el día 11 de febrero de 1963, en Valladolid.

Teniente de Infantería, perteneciente a la Sección de Inútiles para el Servicio D. Agustín Alegre Hormigo, el día 3 de marzo de 1963, en Las Palmas.

Madrid, 29 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Según comunica la Dirección General de Mutilados, han fallecido en las fechas y plazas que se indican, los suboficiales que a continuación se relacionan.

Subteniente del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares D. Cristóbal Sánchez Fernández, el día 26 de enero de 1963, en Málaga.

Otro, D. Narciso Pérez Torres, el día 1 de febrero de 1963, en Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Otro, D. Juan Hernández Girona, el día 3 de marzo de 1963, en Lorca (Murcia).

Subayudante del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares D. Raimundo Frutos Calleja, el día 3 de marzo de 1963, en Madrid.

Madrid, 29 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Según comunica la Dirección General de Mutilados, ha fallecido en las fechas y plazas que se indican, el personal relacionado a continuación.

Soldado, caballero mutilado absoluto D. Manuel González Nanota, el día 8 de febrero de 1963, en Zalamea de la Serena (Badajoz).

Cabo de la Guardia Civil, caballero mutilado permanente D. Inocencio Heras Garabayun, el día 1 de febrero de 1963, en Madrid.

Soldado, caballero mutilado permanente D. Esteban Villaverde González, el día 31 de enero de 1963, en San Andrés de Rabanedo (León).

Otro, D. José Pérez Huertas, el día 9 de febrero de 1963, en Maracena (Granada).

Otro, D. José Vela Grimardi, el día 17 de febrero de 1963, en Alcalá de Gazules (Cádiz).

Otro, D. Vicente Huarte Beroiz, el día 18 de febrero de 1963, en Huarte (Pamplona).

Otro, D. Teófilo López Inaraja, el día 18 de febrero de 1963, en Valladolid.

Soldado del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares D. Benjamín García González, el día 6 de enero de 1963, en Oviedo.

Soldado mutilado permanente en acto de servicio D. Aurelio García Gramazón, el día 16 de febrero de 1963, en Sevilla.

Madrid, 29 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Trienios

Se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados, como comprendidos en la Ley de 17 de julio de 1951 (D. O. núm. 162) y Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), que a continuación se relacionan, a percibir a partir de 1 de abril de 1963.

#### CABALLERO MUTILADO ABSOLUTO DE GUERRA

Alférez asimilado D. Fernando de la Torre González, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su asimilación.

#### CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA

Coronel D. Daniel Palacios Ruiz, quince trienios por llevar cuarenta y cinco años de servicio desde su ascenso a suboficial.

Teniente coronel D. Benigno Bravo Corral, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a suboficial.

Otro, D. Darío Pérez Revilla, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a suboficial.

Comandante D. Enrique Ferrer Almiñana, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a suboficial.

*Nueve trienios por llevar veintistete años de servicio desde su ascenso a suboficial*

Comandante D. Teófilo Vivas Broncano.

Otro, D. Javier Ezcurra Manterola.  
Capitán D. Francisco Márquez López.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a suboficial*

Teniente coronel D. Fernando Fernández Ferrer.

Capitán D. Angel Ricondo Prieto.  
Teniente D. Emilio Cadórniga Álvarez.

Otro, D. Julio Antón Domingo.  
Otro, D. Joaquín Bravo Cayuela.  
Otro, D. José Rodríguez García.  
Otro, D. Joaquín Pitarch Peñarroya.  
Alférez D. José Casado Blanco.

Comandante D. Francisco Bermúdez Camacho, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial.

#### MUTILADOS PERMANENTES EN ACTO DE SERVICIO

Comandante D. Restituto Castro Palacios, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a suboficial.

Otro, D. Juan López Morales, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a suboficial.

Otro, D. Gerardo Pestaña Guerrero, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a suboficial.

Capitán D. José del Alamo Chapa, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a suboficial.

Madrid, 29 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se conceden doce trienios acumulables al teniente coronel de la Guardia Civil, caballero mutilado permanente D. Vicente García Palomares, por llevar treinta y seis años de servicio desde su ingreso en la Guardia Civil, como comprendido en la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. número 290 y Ley de 22 de julio de 1961 (D. O. núm. 169), a percibir a partir de 1 de diciembre de 1962.

Madrid, 29 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados, como comprendidos en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), que a continuación se relacionan, a percibir a partir de 1 de abril de 1963.

#### CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a suboficial*

Subteniente D. Magín Fernández Huerga.

Brigada D. Félix Vaquerizo Cuesta.  
Otro, D. Diego Enri Somoza.  
Otro, D. Manuel Barrientos Rivas.  
Otro, D. Antonio Casero Valleros.

Sargento D. Francisco Falder Luque, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a su actual empleo.

Brigada D. Alfredo Menéndez Franco, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a suboficial.

#### MUTILADO PERMANENTE EN ACTO DE SERVICIO

Maestro artificiero D. Casimiro Sáez González, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a su actual empleo.

#### SECCION DE INUTILES PARA EL SERVICIO

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a suboficial*

Brigada D. Francisco Cid Silva.  
Sargento D. Manuel Muñoz Piñeiro.  
Otro, D. Antonio Carq Castro.  
Otro, D. Demetrio Martín López.  
Otro, D. José Alba Caballero.  
Maestro herrador D. Baltasar Picornell Rigo.

Sargento D. José Nicolás Andrino, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a su actual empleo.

Madrid, 29 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

#### Nombre y apellidos

Vista la instancia elevada por el comandante de Infantería, mutilado permanente en acto de servicio don Alfredo Gabundi Serrano, en súplica de que le sea rectificado el primer apellido por el de Gamundi, y acreditado documentalmente el derecho que le asiste de conformidad con lo dispuesto en la Real Orden circular de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 288), se accede a lo solicitado, debiendo figurar en lo sucesivo en su documentación militar con el nombre y apellidos de Alfredo Gamundi Serrano.

Madrid, 29 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

#### Ingresos

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de «Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria»,

al capitán de Infantería, de la Agrupación Temporal Militar, D. Vicente Arilla Ramón, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Militar de Haberes de Zaragoza.

Madrid, 29 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se concede el ingreso en la Sección de inútiles para el servicio, dependiente de la Dirección General de Mutilados, al brigada músico D. José Seara Vázquez, como comprendido en el artículo 13 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Militar de Haberes de Madrid.

Madrid, 29 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de «Caballero mutilado permanente de guerra por la Patria», al personal relacionado a continuación, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), debiendo percibir sus devengos por las Pagadurías Militares de Haberes que se indican.

Cabo de Infantería D. Federico Martín Rodríguez, por la de Sevilla.

Soldado de Infantería D. Valentín Navarro Domínguez, por la de Las Palmas de Gran Canaria.

Madrid, 29 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de «Mutilado permanente en acto de servicio», al soldado de Intendencia D. Antonio Ramírez Cerezo, como comprendido en el párrafo 2.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la Subpagaduría Militar de Haberes de Córdoba.

Madrid, 29 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

#### Vacantes de destino

Se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección por oficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados, las vacantes existentes en la Dirección General de Mutilados y Jefaturas Militares Provinciales dependientes de la misma.

Dirección General. — Una de capitán.

Jefatura de La Coruña. — Una de capitán y una de teniente.

Jefatura de Lugo. — Dos de capitán y dos de teniente.

Jefatura de Orense.—Tres de capitán y una de teniente.

Jefatura de Oviedo — Una de teniente.

Jefatura de Pontevedra.—Una de capitán y dos de teniente.

Jefatura de Pamplona.—Una de capitán.

Jefatura de Cáceres.—Una de capitán y una de teniente.

Jefatura de León.—Una de capitán y una de teniente.

Jefatura de Badajoz.—Una de teniente.

Jefatura de Salamanca.—Una de teniente.

Jefatura de Bilbao.—Una de capitán.

Jefatura de Logroño.—Una de capitán.

Jefatura de Córdoba.—Una de capitán.

Jefatura de Palencia.—Una de capitán y una de teniente.

Jefatura de Soria.—Una de capitán y una de teniente.

Jefatura de Tíenel.—Una de capitán.

Jefatura de Vitoria — Una de teniente.

Jefatura de Jaén.—Una de capitán.

Jefatura de Guadalajara.—Una de capitán.

Jefatura de Murcia.—Una de capitán.

Jefatura de Las Palmas.—Una de capitán.

Jefatura de Palma de Mallorca.—Una de capitán.

Jefatura de Ceuta.—Una de capitán.

Documentación: Las instancias, informadas por el jefe de la Provincial de Mutilados, serán cursadas a la Dirección General de Mutilados.

Plazo de admisión: Diez días.

Madrid, 29 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

**ADVERTENCIA.**—En la página 14 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al capitán de Infantería, caballero mutilado, D. Juan Manuel John Tray y Mueri.

## Dirección General de la Guardia Civil



### Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se destina con carácter de forzoso a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, a los tenientes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Don Gumersindo García Alba, de la Comandancia, para ejercer el mando del Subsector de Tráfico de Vitoria, quedando afecto para documentación y haberes al 43 Tercio.

Don Francisco Muñoz Martínez, de la 140 Comandancia, para ejercer el mando del Subsector de Tráfico de Badajoz, quedando afecto para documentación y haberes al 6.º Tercio.

Madrid, 29 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se destina a la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil, con carácter voluntario, al sargento primero de dicho Cuerpo D. Ubaldo de Paz Aparicio, actualmente con destino en la 301 Comandancia.

Madrid, 30 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

### Trienios

Con arreglo a la Ley 54/1961, de 23 de julio de dicho año (D. O. número 169), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, pertenecientes a las Unidades que se citan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, del Ejército o ingreso en el Cuerpo*

Subteniente D. Daniel Orden Gómez, del 8.º Tercio, a partir de 1 de abril de 1963.

Otro, D. José Parra Parra Marín, del mismo, a partir de igual fecha.

Sargento D. Joaquín Alzate Villapún, del 10, a partir de igual fecha.

Brigada D. Juan Cayuela Lora, del 31, a partir de igual fecha.

Otro, D. Victoriano Bretón Ortega, del 32, a partir de igual fecha.

Otro, D. Víctor Rojas Goñi, del 34, a partir de 1 de noviembre de 1962.

Otro, D. José López Canillas, del 44, a partir de 1 de abril de 1963.

*Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento del Ejército o ingreso en el Cuerpo*

Brigada D. Juan Ramírez Sánchez, del Tercio Móvil, a partir de 1 de abril de 1963.

Sargento D. Antonio Medina Avilés, del mismo, a partir de igual fecha.

Sargento primero D. Santiago Gutiérrez Martín, del 1.º Tercio, a partir de 1 de marzo de 1963.

Brigada D. Angel Saiz Gabaldón, del 2.º, a partir de 1 de abril de 1963.

Otro, D. Acacio Caballero Prieto, del 8.º, a partir de 1 de octubre de 1962.

Sargento primero D. Miguel Temiño Ruiz, del 9.º, a partir de 1 de abril de 1963.

Sargento D. Raimundo Sanz Colo-

mo, del 12, a partir de 1 de febrero de 1963.

Brigada D. Angel Prado Martín, del 23, a partir de 1 de abril de 1963.

Sargento primero D. Gregorio Galán Poderoso, del mismo, a partir de igual fecha.

Sargento D. Angel Macías Coomonte, del 24, a partir de igual fecha.

Subteniente D. Francisco Moreno Cespedosa, del 31, a partir de igual fecha.

Brigada D. Francisco Firvida Cortés, del 33, a partir de igual fecha.

Otro, D. Julián Vinuesa Redondo, del 34, a partir de 1 de marzo de 1963.

Otro, D. Enrique Rodríguez Oliva, del 36, a partir de 1 de abril de 1963.

Otro, D. José María Benavides Valverde, del mismo, a partir de igual fecha.

Sargento primero D. Antonio Rodríguez Cuesta, del mismo, a partir de igual fecha.

Sargento D. Alejandro Hernández García, del 37, a partir de igual fecha.

Otro, D. Ernesto Higuera Manzano, del mismo, a partir de igual fecha.

Sargento primero D. Manuel García Docampo, del 39, a partir de igual fecha.

Brigada D. Segundo Ruiz Ortega, del 40, a partir de igual fecha.

Otro, D. Tomás Terrón Vidal, del 41, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Olivares de San Gregorio, del mismo, a partir de igual fecha.

Sargento D. Demetrio Diago Laguna, del mismo, a partir de igual fecha.

Brigada D. Mariano García Recalde, del 42, a partir de igual fecha.

Otro, D. Alejandro Corcuera Ladretero, del 43, a partir de 1 de marzo de 1963.

Otro, D. Modesto Marino Sastre, del mismo, a partir de 1 de febrero de 1963.

Sargento D. Sotero Verdugo Palomero, del mismo, a partir de 1 de abril de 1963.

*Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento del Ejército o ingreso en el Cuerpo*

Sargento D. Angel Ramos Vázquez, del 21 Tercio, a partir de 1 de abril de 1963.

*Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento del Ejército o ingreso en el Cuerpo*

Sargento D. Alfonso Redondo Pullido, del Tercio Móvil, a partir de 1 de abril de 1963.

Otro, D. Francisco Vico Puyuelo, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José García Montesinos, del 1.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Marcelino Pinto López, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José López Campos, del 4.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Angel Martín Domínguez, del 7.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. José González Criado, del 20, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio García Amador, del 21, a partir de igual fecha.

Sargento primero D. Andrés Cervantes Sánchez, del 31, a partir de igual fecha.

Sargento D. Valentín Román González, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Atilio Vázquez Rodríguez, del mismo, a partir de igual fecha.

Sargento primero D. Benjamín Cuevas Mate, del 32, a partir de igual fecha.

Sargento D. Rafael Sánchez Gil Pérez, del 33, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Durá Rico, del 34, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Contreras Heredia, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Felipe Ramos Virel, del mismo, a partir de igual fecha.

Brigada D. Felipe Rubio Montalbán, del 35, a partir de igual fecha.

Sargento D. Miguel Etulafín Azcárate, del 37, a partir de igual fecha.

Otro, D. Guillermo Sánchez Mar-

tínez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Emilio Silva Ríos, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Campos Santalices, del 40, a partir de igual fecha.

Otro, D. Saturnino Alonso Caballero, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Regalado Rodríguez, del 41, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Fernández Fernández, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Epifanio Martínez Martínez, del Parque de Automovilismo, a partir de igual fecha.

Sargento primero D. Ubaldo Izquierdo del Cura, de la Agrupación de Destinos, a partir de igual fecha.

Sargento D. Félix Grande Jiménez, de la misma, a partir de igual fecha.

*Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento del Ejército o ingreso en el Cuerpo*

Brigada músico D. Bartolomé Jaime Sanso, del Tercio Móvil, a partir de 1 de abril de 1963.

Sargento músico D. Santiago Alvarez Clemente, del mismo, a partir de igual fecha.

Madrid, 28 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a la Ley de 18 de diciembre de 1950 («C. L.» núm. 146) y Orden para su aplicación de 22 de diciembre de dicho año (D. O. número 290), por hallarse comprendido en los preceptos de la Orden de 8 de octubre de 1943 («C. L.» núm. 139), se conceden siete trienios acumulables a partir de 1 de diciembre de 1959, al sargento primero de la Guardia Civil D. Juan Barrero Rodríguez, del 6.º Tercio, por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército, con deducción de las cantidades que hubiera percibido por los trienios que se le hayan acreditado, a partir de 1 de diciembre del citado año 1959.

Madrid, 28 de marzo de 1963.

MARTÍN ALONSO



## ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el capitán de Infantería, Caballero Mutilado, D. Juan Manuel John Tray y Muert.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle Ayudante de Campo del Gobernador general de la Región Ecuatorial, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demas remuneraciones reglamentarias con imputación al presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de marzo de 1963

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Por Orden de esta fecha, cesa como Secretario de la Junta Central Militar de Redención de Penas el Auditor general D. Eduardo de No Louis.

Madrid, 25 de marzo de 1963.

CARRERO

(Del B. O. del E. núm. 77, de 1963.)

Por Orden de esta fecha, se nombra a D. José Coloma y Escrivá de

Romaní, coronel auditor del Ejército, Secretario de la Junta Central Militar de Redención de Penas.

Madrid, 25 de marzo de 1963.

CARRERO

(Del B. O. del E. núm. 76, de 1963.)

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para a Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja:

### Colocados

Brigada de Infantería D. Florentino Casas Martín, empresa compraventa de automóviles de D. Gregorio Marcos García, Madrid.—Retirado el 14 de marzo de 1963.

Otro, D. José Piris Piris, Dirección General de Correos, Madrid. Retirado el 15-3-63.

Brigada de Artillería D. Pedro González Santana, Junta de Obras del Puerto, en el puerto de La Luz y Las Palmas.—Retirado el 13-3-63.

Otro, D. Juan Mateos Martín, Banco Exterior de España, Barcelona.—Retirado el 11-3-63.

Otro, D. Juan Navarro Rodríguez, Ayuntamiento de Valencia.—Retirado el 15-3-63.

### Reemplazo voluntario

Teniente de Aviación (S. T.) D. Julián Malla Gómez.—Retirado el 19 de febrero de 1963.

Brigada de Infantería D. Manuel Buela Barros.—Retirado el 17-3-63.

Otro, D. José Rodríguez García.—Retirado el 16-3-63.

Otro, D. Manuel Serón Lozano.—Retirado el 15-3-63.

Brigada de Artillería D. Emilio Cervera Aganes.—Retirado el 12-3-63.

Otro, D. Fernando Gámez Seglar.—Retirado el 12-3-63.

Otro, D. Victorino Velasco González, Retirado el 7-3-63.

Sargento de Infantería D. Angel Cué de la Fuente.—Retirado el 16-3-63.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «colocado», deberá hacérsele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y 30 de marzo de 1954 («B. O. del E.» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 27 de marzo de 1963.—Por delegación, *Serafín Sánchez Fuentes*.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 78, de 1963.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

**1.º AGRUPACION DE CAZADORES DE LA DIVISION DE MONTAÑA «TERUEL» NUMERO 51**

Expediente núm. 2/63.

**Anuncio**

Autorizada esta Unidad por la Superioridad para la adquisición por concierto directo, con promoción de oferta, de dos remolques de 4 Tm. de capacidad, se hace público para que a quienes interese puedan presentar ofertas en triplicado ejemplar, bajo sobre cerrado, acompañadas de los documentos reglamentarios hasta las doce horas del día 15 de abril de 1963.

Los pliegos de bases técnicas y legales pueden ser examinados en la Oficina de Mayoría de esta Agrupación todos los días laborables, de diez a trece horas.

El importe de este anuncio será abonado por los adjudicatarios. Zaragoza, 28 de marzo de 1963.

Núm. 245 P. 1-1

**ACADEMIA GENERAL MILITAR. JEFATURA DEL DETALL****Concierto directo**

Se admiten ofertas hasta el día 15 del mes de abril próximo, a las trece horas, dirigidas al Excmo. Sr. General Director de este Centro, para revestir de terrazo los accesos de clase (3.ª fase). Pliegos de condiciones e informes, en la Secretaría de la Jefatura del Detall. El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario. Zaragoza, 29 de marzo de 1963.

Núm. 255 P. 1-1

**JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 3.ª REGION MILITAR**

El día 23 de abril próximo, y a las diez horas, se reunirá esta Junta con el objeto de proceder a la adquisición, por el sistema de subasta, de 162.921 kilogramos de carbón vegetal con destino al Almacén Regional de Intendencia de Valencia, al precio máximo de cuatro pesetas kilo.

Pliegos de condiciones técnicas y legales, informes y detalles, en la Secretaría de esta Junta. Importe anuncio a prorrato entre adjudicatarios.

Valencia, 29 de marzo de 1963.

Núm. 256 P. 1-1

**JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LERIDA**

El día 30 de abril próximo, a las diez horas, en los locales de esta

Junta (Gobierno Militar), se celebrará subasta para la contratación de los acarreos interiores y transportes por carretera en la zona de Lérida, con arreglo a las condiciones técnicas y legales que obran en la Jefatura de Transportes Militares de esta plaza, las cuales podrán consultarse en las horas de oficina.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Lérida, 30 de marzo de 1963.

Núm. 258 P. 1-1

**JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 7.ª REGION MILITAR**

Expediente núm. 10/63

El día 26 del próximo mes de abril, a las 10,30 horas, se reunirá esta Junta en la calle del León, núm. 11, Valladolid, para adquirir por subasta las cantidades de carbón vegetal que a continuación se detallan para la campaña invernal 1963/64, siendo el precio límite el de 300 pesetas quintal métrico:

Valladolid, 609 Qm.; Medina, 36; Oviedo-Gijón, 228,52; León-Astorga, 263,40; Salamanca, 116,68; Segovia, 329,40; Palencia; 19,76, y Zamora, 99,66 Qm.

Las ofertas se presentarán en cuatro ejemplares, la original reintegrada con póliza de seis pesetas, todas firmadas, dirigidas al Sr. Presidente y entregadas en sobre cerrado en unión de la documentación correspondiente.

Pliegos de condiciones e informes, en la Secretaría de esta Junta, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 30 de marzo de 1963.

Núm. 257 P. 1-1

**JUNTA ECONOMICO-MIXTA DEL HOSPITAL MILITAR DE LERIDA**

Necesitamos adquirir víveres y artículos de inmediato consumo para el mes de mayo próximo. Admitense ofertas en este Hospital hasta el día 18 de abril del corriente año.

Lérida, 25 de marzo de 1963.

Núm. 263 P. 1-1

**JUNTA ECONOMICO-MIXTA DEL HOSPITAL MILITAR DE GERONA**

Se admiten en Administración, hasta doce horas día 18 de abril próximo, ofertas de artículos y víveres, compra diaria, para el mes de mayo de 1963.

Gerona, 28 de marzo de 1963.

Núm. 261 P. 1-1

**JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE CORDOBA**

Hasta las doce horas del día 22 de abril próximo, en primera convocatoria, y hasta la misma hora del día 27, en segunda, se admiten ofertas de víveres frescos de entrega diaria para suministrar en el mes de mayo próximo. Información de los víveres necesarios y condiciones, en Secretaría, días laborables. Importe anuncio, a prorrato entre adjudicatarios. Córdoba, 30 de marzo de 1963.

Núm. 262 P. 1-1

**GOBIERNO MILITAR DE CEUTA**

Necesitando adquirir un Organismo de esta plaza, por el sistema de gestión directa, artículos de difícil conservación, se admiten ofertas hasta las doce horas del día 23 del próximo mes de abril. Los informes necesarios podrán obtenerse en este Gobierno Militar.

Ceuta, 25 de marzo de 1963.

Núm. 264 P. 1-1

**JEFATURA DE PROPIEDADES MILITARES DE SANTANDER****Anuncio**

Habiendo sido acordado por la Superioridad la venta en pública subasta de las fincas del Estado, Ramo del Ejército, situadas en la Villa de Santoña (Santander), denominadas: Antiguo Polvorín del Helechal.

Antigua Batería del Águila.

Antigua Batería de San Carlos.

Antigua Batería de Santa Isabel

Los límites de estas fincas, el modelo de proposición, así como los pliegos de condiciones técnicas y legales, se hallan a disposición de los señores oferentes en la Jefatura de Propiedades Militares, sita en la calle de Antonio López, núm. 22, 1.º (Intendencia Militar), de Santander, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la Villa de Santoña, y la subasta se celebrará en el local del Gobierno Militar de esta plaza el día 22 de abril del año en curso, a las once de la mañana.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios. Santander, 30 de marzo de 1963.

Núm. 259 P. 1-1

**COMANDANCIA DE OBRAS DE LA 1.ª REGION MILITAR**

Se anuncia a concurso por concierto directo la ejecución de las obras siguientes:

Obra .....

«Proyecto de construcción de estación de transformación para el Regi-

miento de Automóviles para Ejército, en Canillejas: 373.000.

(Fianza a constituir en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda para tomar parte en este concurso: 7.460.)

Notas importantes:

Los concursantes deberán hacer constar en sus proposiciones el plazo máximo en que se comprometen a ejecutar las obras.

El adjudicatario vendrá obligado a dar comienzo a las obras dentro de los quince días siguientes a contar de la fecha en que se le comunique la adjudicación.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario de las obras.

Los señores que concurren a este concurso deberá acreditar estar especializados en electricidad y montajes de alta tensión.

Sanción por retraso en la ejecución de las obras:

Una vez transcurrido el plazo fijado para la terminación de las obras, si éstas no hubieran sido concluidas, se impondrá la sanción que corresponda, con arreglo al Decreto 1.714/1963 del Ministerio de Hacienda, de 12 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» núm. 173).

Las proposiciones deberán presentarse en días laborables, durante las horas de oficina, al Presidente de la Junta Económica de esta Coman-

dancia, por conducto del Capitán Secretario de la misma, hasta las once horas del día 17 de abril próximo en que termina el plazo.

Si las necesidades del servicio lo permiten, la apertura de pliegos tendrá lugar a continuación de la hora indicada, o al día siguiente a la misma hora.

Todos los documentos relacionados con este concierto directo, incluso el modelo de proposición, están a disposición de los concursantes en la Pagaduría de esta Comandancia, durante los días y horas citados.

Madrid, 27 de marzo de 1963.

Núm. 260

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

## REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"



### Cartera Militar de Identidad

Se pone en conocimiento de todo el personal de este Ejército, que se encuentra a la venta en este DIARIO OFICIAL, al precio de cinco pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, folleto conteniendo nuevas normas, modelos y cuantos requisitos son necesarios para el uso de la Cartera Militar de Identidad, Tarjeta y Talonario de vales, aprobados por Ordenes de 1, 2, 4 y 5 de febrero de 1963 (D. O. núm. 39).

Madrid, febrero de 1963.

LA DIRECCION



### Papeleta de Petición de Destino

Se hallan a la venta en este DIARIO OFICIAL impresos de Papeletas de Petición de Destino, al precio de 1,00 pesetas ejemplar.

Los pedidos serán enviados en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION